

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios



Franqueo concertado

teléfono núm. 32

Año XVI

Teruel Miércoles 23 de Octubre de 1918

Núm. 8412

POR LA GANADERIA

Los puntos en las ies

temos que principiar protestan- de lo que sucede en esta tierra las sociedades, las juntas y jun- tas y la publicidad y su principal dio la prensa periódica.

El sistema de «a la chita callando» el que domina. A la prensa se ponen toda clase inconvenientes para que no se mere. Cuanto más pequeña es la población, más parece que todo son aguaguas que no deben trascen- der al público.

Cuando se crea conveniente usar- se acude a ella, y por regla gene- ral alegando derechos, recordándole deberes y olvidando obligaciones reciprocas. Item más; a reglón seguido no iniciarla en los asuntos o de negarle información, se le pide que informe lo que a los señores del margen conviene, o se le exige que rectifique (exigencia estúpida) aquello que hubo de rectificar antes a autoridad o corporación por la virtual presión del escrito del perio- dista.

Ni en Teruel ni en Londres el pe- riódico puede seguir la vida de decenas, que pasarán de diez, ni de cen- tena y millares de corporaciones, sociedades, juntas, centros, asam- bleas, etc., etc., que actúan en cada población si al periódico no se le avisa, se le cita, se le comunica de algún modo cada resuello de la vida social, y menos si se procura ocultar —hasta que convenga— por creer, como decimos antes, que conviene hacerlo «a la chita callando».

Es largo este tema y sobre él qui- zá insistiremos, pero enunciado queda y por hoy nos basta lo dicho para tratar el asunto de la ganadería trashumante de nuestra provincia.

Al tener noticia de que se procedía a la detención de los ganados trashumantes días pasados, aun conociendo la Ley de Epizootias que nos citó el Sr. Lanzuela, temíamos que sobre esa ley se impusiera la ley de las circunstancias actuales que si no es ley es posterior y no es de sanidad pecuaria sino de necesidad.

Aquellas mismas detenciones nos hicieron temer otras cosas que ni al Sr. Lanzuela ni a los ganaderos se les ocultan, y en nuestro debido interés platónico, Sr. Lanzuela, señores ganaderos, es decir no debido a ellos, pedimos la libertad de tránsito de los ganados trashumantes sin exacciones pecuniarias ni molestias importantes para los ganaderos.

Esto se concedió y regularizó por el Sr. Gobernador civil y oficialmente consta y así ha de ser si los gana- deros al llegar una torcedura oficial, que puede llegar, no tiran por el camino de la componenda y la Asociación les apoya.

Nos decía el Sr. Vicepresidente de la Asociación de ganaderos el día 18, que ya el 11 de Septiembre había dado palabra el Sr. Gobernador de que los ganados trashumantes saldrían con toda libertad. Pues arregle esa cuenta con el Sr. Goberna- dor.

nuestra campaña habría ido por otro camino. Pero ¿quiere el Sr. Lanzuela, quiere la Asociación de ganade- ros, quieren otras juntas que meta- mos a un redactor en un bolsillo de cada presidente, de cada secretario de asociación, junta o junta?

Habiendo fallado, según el señor Lanzuela, el compromiso contraído el 11 de Septiembre por el Sr. Gober- nador respecto a la circulación libre de los ganados trashumantes, nos parece bien haber conseguido que esa misma libertad haya queda- do consignada oficialmente y no a la «chita callando», sin más que au- mentar la pequeña molestia de la guía gratuita.

Nos ocurrió al leer la circular del Gobierno exigiendo la garantía de la vuelta de las reses, en la misma can- tidad, al terminar el extremo, que no podía ser exactamente igual, pero acostumbrados a pensar y sentir de buena fé creímos que eso quedaría salvado con certificados de veterina- rios y alcaldes que traerían los ma- yorales de las pérdidas de reses por epidemia, temporales, etc.

Pero tiene razón el Sr. Lanzuela, «en el campo todas las precauciones son pocas» como dijo Vital Aza, y aunque la alarma y el atropello que dicho señor dice y del que protestó nos parece, en el momento, exagerado, no estará mal que se puntua- lice por que Dios sabe que goberna- do y que caciques imperarán al regreso de los ganados, y puede ser un arma que dañe más a quien más perjuicios haya sufrido.

Y nos queda un último punto que tratar: la carta que ayer publi- camos suscrita por el Sr. Secretario de la Asociación provincial de gana- deros, y por el Sr. Monforte «por los ganaderos asociados».

No sabemos lo que pensará la Jun- ta y los ganaderos de esa carta. Por nuestro carácter tolerante y el crite- rio que nos inspira de que la publi- cidad es el mejor medio para llegar al acierto, le dimos ayer cabida en estas columnas. Hoy, sinceros, fran- cos, ingenuos como queremos ser siempre, no nos arrepentimos de esa publicidad, pero si nos asombramos de tanta procacidad.

El Secretario desautorizando al Presidente tiene gracia!

El día 18, el Sr. Lanzuela, en funciones de Presidente de la Asocia- ción provincial de ganaderos, te- legrafía al Sr. Presidente de la Asocia- ción General de Ganaderos del Reino protestando de la circular de este Gobierno civil y calificándola de atropello. Y ayer el Sr. Secreta- rio de la Asociación provincial, don Francisco Pastor, pretende desautorizar a su Presidente, aplaudiendo la repetida circular, aunque sin citarla. ¡Bien, bien!

¿Que lío es este? ¿Quien manda aquí, Marcos o la Royca? Nosotros bien lo sabemos; aunque solo sea por propia y natural defen- sa de los intereses, quien manda es Marcos. Esa carta que ayer publica- mos, o es un disparate o es un pro-

Academia RIPOLL

PREPARACION COMPLETA.—Bachillerato, Carrera de Comercio, Correos y Telégrafos, Ayudantes de Obras públicas, Catastró, Cuerpo General de Hacienda, Cuerpo Pericial y Auxiliar de Contabilidad del Estado, Estadística, Facultad de Derecho, Cuerpo del Estado.

Dirigida por D. RAFAEL RIPOLL Y ROMEU Contador y Profesor Mercantil, Oficial por oposición, excedente, de los Cuerpos General de Hacienda y Auxiliar de Contabilidad, Jefe de negociado por oposición del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado.

PROFESORES D. Salvador Durban Orozco, Jefe de Negociado por oposición del cuerpo de Abogados del Estado D. Manuel Rodríguez, Jefe de Estadística y Licenciado en Ciencias exactas. D. Pablo Folgado, Oficial por oposición del Cuerpo de Telégrafos. Matricula abierta desde el 20 del actual. Solicitense informes de 11 a 13 en el domicilio de la Academia, CALLE DE LA AMARGURA 3. 3.º. NOTA.—Muy próximas oposiciones a los Cuerpos de Abogados del Estado, Telégrafos y Estadística.

ducto de la casa Floralia ofrecido al Sr. Gobernador por el Inspector de Sanidad Pecuaria y por un abastecedor que se abroga una representación que no tiene. Y ambos muy de- pendientes del Gobierno civil.

Los agricultores de España

Conclusiones de una Asamblea Las conclusiones que iba a presentar a la aprobación de la misma la Asocia- ción de Agricultores de España y a las que se espera se adherirán las entidades agrícolas, son las siguientes:

- 1.ª La agricultura nacional proclama que sólo en estas horas difíciles por que está pasando el mundo entero puede tener justificación, en bien de la colectividad, cualquier forma de intervencionismo que por el Estado se adopte, siempre que aquél se base en principios de generalidad y equidad, no habiendo rehuido nunca su patriótico participación en el sacrificio; pero tiene que rebatirse airado ante el régimen de injusticia a que se le somete por quienes, al tasar los productos de la tierra, no hacen extensiva esta limitación al valor de los elementos que precisan su explotación y a su vida del agricultor mismo, dejando en libertad a la industria y al comercio para establecer por el precio de mercado si obran o expenden, con muy raras excepciones, respecto de las que es la tasa representa el más mínimo margen de ganancia, que no se ha querido ni se quiere conceder al labrador.
- 2.ª Que no es justo que, a expensas de la agricultura, eviten las clases patronales de la industria y del comercio una elevación de salarios, cuando en nada benefician las compras del agricultor, superiores, por su cuantía, a las de cualquier clase social, ni menos aún que le quebrante de sus intereses favorezca a gentes enriquecidas con la guerra, y de cuyos extraordinarios beneficios ni siquiera el Estado, como debiera, partici- pa para, con sus propios ingresos hacer frente a un problema nacional que, como el de las subsistencias, se pretende resolver exclusivamente a costa de la produc- ción agrícola.
- 3.ª Que de no generalizarse el vi- gente sistema restrictivo, que divide a los españoles en clases de privilegio y de postergación, la única solución igualitaria estriba en la adopción de medidas que tiendan a una mayor remuneración del esfuerzo humano en cualquiera de sus manifestaciones.
- 4.ª Por lo que al trigo respecta, y dado que por imposición de las circuns-

tancias, y dentro de un régimen general de limitación, haya que aceptar su tasa, ésta no puede hoy, en modo alguno, ser inferior a 55 pesetas, debiendo fluctuar entre dicho precio y el de 60 pesetas, por quintal métrico, según calidades y distancias de los centros productores a los de consumo.

5.ª Que desaparezca la tasa de la cebada, avena, centeno y demás cereales, ya que ni responde a necesidades iguales que las del trigo, ni son objeto de tasa sus aplicaciones industriales.

6.ª Que deben castigarse con energía las exportaciones más o menos clandestinas de productos de la tierra peros o transformados que no se obtienen en España en cantidad bastante a satisfacer las demandas del consumo nacional, hecho que ha venido ocurriendo, que quiza ocurre a diario, y que constituye un verdadero delito de lesa patria y una estafa al agricultor, a quien se le arranca- ron aquéllos a precios limitados oficial- mente.

7.ª Que de todos los productos agrí- colos que han constituido siempre la base de nuestro comercio exterior, ana- vez garantizado el abastecimiento nacio- nal, no sólo debe autorizarse la libre exportación del sobrante, sino estimula- rla y facilitarla por todos los medios.

8.ª Que bajo ningún pretexto debe consentirse la exportación de ganado de tiro y carga si no es con la absoluta seguridad de que por cada cabeza que se exporte han de importarse dos menores de un año.

9.ª Que se derogue el Real decreto de la Presidencia del Consejo de minis- tros de 10 de Agosto último, que conce- dió a la harinera un edoso monopolio de compra de trigos, dejándola en liber- tad de mezclar con éstos otros cereales, y no tasando, como debía, los residuos de la moituración que los agricultores y ganaderos adquieren para piasa de sus ganados respectivos.

10.ª Que si se quieren hacer efectiva y eficaz la unificación en la compra de trigos, sea el Estado el único que los ad- quiera, incautándose luego de las fabri- cas de harinas para la moituración de aquéllos, y haciendo además, que los Ayuntamientos intervengan la fabrica- ción de pan.

11.ª Que el trigo que se reservan los agricultores para atender al consumo de pan de su familia y servidumbre puedan entregárselo a los panaderos de los pue- blos para que lo transformen en pan, y unos u otros llevarlo a moler a la fabri- ca que más garantías les ofrezca o que más les convenga por su proximidad o perfeccionamientos industriales.

12.ª Que como medio de remediar la crisis vinícola, se autorice, siquiera tem- poralmente, la libre destilación de los vinos.

Conclusion final.—La Asamblea acuer- da nombrar una comisión permanente con representación acreditada de todas las regiones españolas, confiriéndole am- plios poderes para gestionar el Gobier- no y tratar con él cuanto interes hay a la agricultura, y en el caso de no ad- vertir en breve, por parte de aquél, un cambio radical de conducta, obligarse toda la granjatura nacional a cumplir fielmente sus instrucciones y acuerdo.

Centro Politécnico

BACHILLERATO—CORREOS Y TELE- GRAFO—COMERCIO—CATASRRO Clases especiales para Señoritas normalistas.

PROFESORADO: Sección de Letras.—DOPORTO, AL- BERICH. Sección de Ciencias.—OLMOS, GO- MEZ. Profesores numerarios de Escuela Normal ingresados por oposición en las Sección de Letras y Ciencias. Queda abierta la matricula: ENSE- ÑANZA, 15, 3.º.

LA MAQUILA

(Conclusión).

—Te traigo molinada, ¡coraje! Bajando la voz, preguntó: —¿Y tu hijo?

—En el pueblo—contestó el acceño- sin quitar ojo de la extraña carga. Habo una pausa. Jorge, candilón en mano, interrogaba con los ojos a Trabuco, poniendo en ellos una mirada casi estúpida. Este, descomulgando hasta del vientro, acercóse al oído del otro y le ha- bíó unos instantes. Jorge, aterrorizado, le contestó:

—No, no, Trabuco; yo no hago eso. —Tú si le harás..., ¡coraje! Le echa- mos al río, y... sensi.

—No, que en el río sale a los tres días. —¿Cargándole peso...? ¡Qué va a salir —Me, Trabuco. Soy hombre honrao Trabuco, con un gesto de pillo redomado, le arguyó como enfadado:

—¿Y yo no soy honrao? ¡Jinojo...! Además, si te dejas ir—añadió estregran- do el índice y el pulgar—, sarás con- tente.

Hubo resistencia por parte de Jorge; el otro estrechaba el azodio, amenazan- do ya. De no aceptar, le dejaría el raque- to, y que se lo compusiera con la justi- cia. Después de todo poco le importaba a él «cocharse al campo». ¡Ah!, y además se quedaría sin el dinero prometido...

A ragañadientes entró el acceño en la torre saliendo a poco cargado con un enorme palancón de hierro.

—¿Servirá? —De cobra...

Jorge sentía ya la comenón de la ca- riosidad.

—Pero... ¿quién es? —No lo conoces: un marchante de gangas. Era forastero.

—¡Pobretío! Trabuco se impacientaba.

—¿Vamos a comensá con lástimas? Eso se quisa pa las mujeres.

Llegáronse, para descargar el cuerpo, a la mala, que recejó asombrada, agu- zando las orejas y dando resoplidos; Trabuco, retenidola del cabestro, la castigó con un brutal perrillazo. —¡Soos, muajal! ¡Mala zenteya te partial! Siguió la faena de ligar el barrón a la saca con un cintere de cáñamo, y luego

se pensó en el sitio más a propósito por su hondura, para sepultar el cadáver. ¿En la punta de la isleta? ¿En la madre de los miembros...? Mejor en el desagüe de las piedras, que era lo más hondo y lo más fácil para echarle si podía salir por el ventanuco de la torre.

Abrir las maderas de éste la lluvia entró con fuerza, azotando los rostros y como castigando la maldad. Con grandes esfuerzos lograron hacer entrar el cuerpo por el ventanuco y de un vigoroso empujón lanzarlo al río.

—Ahí está bien—dijo Truboso. Después sacó de las alforjas una cantimplora, que entregó al asneiro.

—Toma; casaca superior, pa la ma-druga.

Y deslizando de la cintura la culebra del dinero, contó cincuenta duros que puso en pilas de a diez sobre el arcén maquillero, añadiendo:

Y ésa es la maquila...

Cuando Jorge oyó perderse en el empedrado las pisadas de la mula y quedó a solas con sus pensamientos, sintió miedo, un miedo invencible, y un malestar por todo el cuerpo, y una sequedad en la boca... Cogió la cantimplora y echóse un trago largo, que le hizo gorgorajar fuertemente.

De la torre galfa, isócrono: el sona-nete de la Gallarda, bronco y cascarrudo como reguño de vieja gruñona, y de afuera venían el zumbido gemebundo del viento y el chachás reoblado del agua, que caía a raudales.

Alfoncillo llegó al despuntar el día con la angustia rezumando; encontró el portón del paso entornado y entró en el molino. Tumbado boca abajo sobre una hacin de costales estaba su padre; la cantimplora, vacía ya, velase en el suelo.

—¡Padre! ¡padre!—gritó moviéndolo. —¡Padre! Jorge abrió a duras penas los ojos, empañados y berrosos, que pugnan por estar cerrados; una tufarada acre de aliento aguardentoso olfateó su hijo.

El asneiro, sin mirar, decía: —¿Quién? ¿Quién es? Luego, reconociendo al hijo, toróse picotero y comunicativo.

—Alfon...siyo, cucha tú... ¿no ibas a ver a l'amo...? ¿Ehm? El amo es un granuja... ¿sabes tú? ¡un granuja...! Incorporóse violentamente y dijo: —Ahora mismo... los diesicho arrastras duros... ¿oyes...? los diesicho que... que se le deben, los coges de allí... ¡shh...! y se los llevas pa que se los guarde...

Seguó en su mente el recuerdo y mascallaba ahora: —¡Ah! Lifonsiye, cucha tú... Hubo maquila, ¿sabes...? ha habido maquila esta noche pasó; ¡muchal, ¡muchal...! y en dinero, ¿sabes tú? ¿ves cuántos duros...? pues son...

No pudo seguir; su cabeza, abrumada por el alcohol, cayó pesadamente sobre los costales, y de su boca salió un renquido brutal.

Alonso, con ojos estúpidos, miraba atónito las columnas de plata, y nada comprendía.

ANTONIO ALCALÁ VENCESLADA. Aceite extra de la TIERRA BAJA Refinado y filtrado Ultramarinos de L. MUÑOZ. — MERCADO, 37. —

NOTICIAS

Accidente ferroviario

Entre Murezo y Daroca se interceptó la vía materialmente inundada por enorme cantidad de arena que imposibilitó el paso de los trenes.

Por esta causa el correo de Madrid que debió llegar esta mañana a las ocho, ha venido esta tarde a las tres y media.

A las once se ha formado en la estación un tren que ha partido para Valencia con viajeros y correspondencia.

El mixto de la una y cuarto ha retrasado su salida hasta la llegada del correo con el cual ha formado un solo tren.

La vía ha quedado expedita después de

intenso trabajo sin que afortunadamente haya que lamentar ninguna desgracia personal.

De la nueva cosecha GARBANZOS finos de Castilla JUDIAS del Barco Casa BEJARANO

Los propietarios de casas La reunión que en el Sindicato se verificó el domingo estuvo muy concurrido y con la atmósfera bastante caldeada.

Por el sitio de la reunión fué presidida por el Sr. Gómez-Cerdobés (D. R.) Presidente del Sindicato. Intervinieron varios propietarios de fincas urbanas pues el objeto de la reunión era protestar de las valoraciones dadas a las casas por la oficina ocupada en estos asuntos.

Cual más cual menos, todos los propietarios expusieron razones para su protesta, quejándose además del silencio con que se han llevado las peritajes.

Para gestionar la protesta colectiva y estudiar la manera de que tenga efectividad, se nombró la siguiente comisión: D. Mariano Muñoz Nogués, D. Francisco Garzán, D. José Montero, D. Pedro M. Gómez y D. José Sorá.

EL MEJOR JABON marca EL CABALLO 80 céntimos pastilla Casa BEJARANO Un honorífico

Dicen de Hija: «Es digno de grandes elogios el antiguo practicante del Hospital de Barcelona D. Juan G. rafa, anciano de 78 años, y retirado en esta villa, que, despreciando achaques y peligros, ha tomado por su cuenta visitar todos los días 120 enfermos atacados.»

LA EPIDEMIA reinante se evita de infectando con ZOTAL

¿Quiere V. leer una revista o periódico importante de España?

MALAQUIAS MARCO CALATAYUD ALMACEN DE COLONIALES Aceites refinados de Aragón = BANCA =

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitada por todos los compradores.

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA Establecimiento fundado en el año 845 Plaza de San Felipe, núm. 3—ZARAGOZA Apartado de Correo número 31.

Cuentas de imposición en metálico con interés Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las imposiciones a plazo fijo de un año. 3 1/2 por ciento En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual En las imposiciones a voluntad. a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengon 2 y medio por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS Prestamos con firmas, sobre Valores, con menudas de oro, sobre Resguardo respaldados hechas en este Banco. DESCUENTO y NEGOCIACION de LETRAS y EFECTOS COMERCIALES.

DEPOSITOS EN CUSTODIA compra y venta de Fondos Públicos —Pagos de cupones— Cartas de Crédito Informes Comerciales —Comisiones— etc., etc.

¿Quiere V. vender o comprar algun libro usado? ¿Quiere V. llevar su calzado timpio? Acuda a casa de CASTO ADRIAN. SALVADOR, 10.

De Consumos Recaudación habida en el día de hoy en los selatos 455'93 pesetas. Recaudada en igual fecha del año anterior. 487'60. Diferencia en menos, 31'61.

Suscripciones, anuncios y esquelas para EL MERCANTIL se reciben en el Centro de suscripciones de CASTO ADRIAN.—Salvador, 10.

Venta de ocasión Se venden enseres, géneros y útiles para café, en partida o por separado. Botellas y barajas usadas, estas a 0'50 pesetas docena. Razón, Seminario, 5. 3'.

Rafael Torregrosa San Francisco, 60 Fábrica de Jabones Primeras materias para abonos Y Abono orgánico

José García Martín PINTOR, DECORADOR Y RESTAURADOR DE OBRAS ANTIGUAS Se hacen trabajos al óleo sobre lienzos, sedas y cristal. 14, SAN ANDRÉS, 14 TERUEL

MAXIMO MIGUEL Corredor Colegiado de Comercio Compra y venta de valores del Estado y Mercantiles Intervención en operaciones del Banco España y otros establecimientos de crédito. TEMPRAO, 11.—TERUEL.

CASA DEL TELEGRAMA Un vivo

HORNO PARA PAN Se vende el situado en la calle Mayor del Arrabal, núm. 53. Informarán en la misma casa.

FONTANEROS Y HOJALATEROS Hacén falta dos oficiales en el taller de M. GARITAS (hijo). Plaza Domingo Gascón, 20 y 21.—Teruel.

Para almacén Se alquila un local amplio, en entresuelo, con gran descubierta cerrada. Plaza de San Miguel, 9. En la misma casa darán razón.

Oficinas de cerrajería Hay colocación para des. En la Administración de este periódico darán razón.

CASAS Se venden des en la plaza de Domingo Gascón (antes Paseador), Razón, D. Francisco Clemente, San Benito, 14'

Papel para embalar Se vende en la imprenta de este periódico.

Carmen Gimeno (HERMANOS) Tienen el gusto de ofrecer al público su nuevo establecimiento de ropas confeccionadas de todas clases, igualmente la confección y reforma de toda la clase de ropas en su taller y domicilio, TOZAL, 32.

Uno de los médicos enviados a un pueblo de Toledo ha resultado que no posee título alguno, y el gobernador le ha retirado la credencial y lo entregó a los tribunales de justicia.

Agresión de los moros El alto comisario comunica que el día 20 salió un grupo de soldados, al mando de un cabo, para conducir a Ceuta unas acémilas.

Aprovechando la oscuridad, los yebales hicieron descargas contra nuestras fuerzas y fueron muertos el cabo del regimiento del Serrallo, José Pulma Delgado, y los soldados Santiago Menefelz, Joaquín Laguna, Antonio Jumel, Felipe Jiménez Zaro y Francisco Artielles.

Mejoría El arzobispo de Tarragona se encuentra aliviado de la enfermedad que le aquejaba.

Los Sindicatos harineros El señor Ventosa no es partidario de derogar la real orden sobre Sindicatos Harineros, por ser la materia uno de los puntos principales de su política de Subsistencias. Solo parece dispuesto a ampliar esa reforma.

Tarifas ferroviarias El proyecto leído en el Senado sobre aumento de las tarifas ferroviarias, autoriza a las Compañías para la formación de nuevas tarifas aumentadas en un 15 por 100. Este aumento cesará cuando el precio del carbón no exceda de 50 por 100 del precio que tenía en 1913 o al finalizar el tercer año de el término de la guerra

Teruel.—Imp. de EL MERCANTIL.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

BANCO DE ARAGÓN CAPITAL 5.000.000 de pesetas SU CURSAL EN TERUEL CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por ciento de interés. Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro. Cartas de crédito. Giros. Ordenes de entrega. Prestamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias. HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media; y de 3 y media a 5.